



SIGCMA

JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI TRASLADO ART. 110 - FIJACIÓN EN LISTA

Traslado No. 012

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	
001-2018-00539	Ejecutivo Singular	CAROLINA SURATA SANCHEZ	RONALD ALEXANDER MORAN MELO	Traslado de Liquidaciones CGP		Feb 22 2022
002-1997-14704	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA VERSALLES	AVANTE S.A	Traslado de Liquidaciones CGP	Feb 18 2022	Feb 22 2022
010-2002-00519	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO CLINICA DE OCCCIDENTE	HEREDEROS JUAN CARLOS QUINTANA	Traslado de Recursos CGP	Feb 18 2022	Feb 22 2022
014-2019-00252	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JAMIR MONTEALEGRE TRUJILLO	Traslado de Liquidaciones CGP	Feb 18 2022	Feb 22 2022
020-2017-00882	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CEREZOS DEL CANEY VIS PROPIEDAD HORIZONTAL	DIANA SIRLEY ALFONSO BETANCOURT	Traslado de Liquidaciones CGP		Feb 22 2022
027-2020-00117	Ejecutivo Singular	COLEGIO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.S.	CARLOS ALEJANDRO PINZON MUÑOZ	Traslado de Liquidaciones CGP	Feb 18 2022	Feb 22 2022
033-2020-00129	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TRABAJADORES DE GOODYEAR DE COLOMBIA - MULTIACOOP	ASTRID GIANNINA VARGAS MONTES	Traslado de Liquidaciones CGP	Feb 18 2022	Feb 22 2022

Número de Registros: 7

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA **jueves, 17 de febrero de 2022** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR

Secretario

Firmado Por:

Pili Natalia Salazar Salazar Profesional Universitario - Funciones Secretariales Oficinas De Apoyo Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 141442e784c1b1e0c53d09eed808e8d001eae7e37fde7cd6f011ec28bcb6bdcd

Documento generado en 16/02/2022 05:05:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica